

TÍTULO DE CABALLERO PENSIONISTA DE LA ORDEN DE CARLOS III ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivista

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- Código de referencia
 ES.10037.AHP /25.26//ML/1:14
- Título

Título de Caballero Pensionista de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, otorgado a D. Pedro Gómez Labrador, Marqués del Labrador.

- Fecha(s)[c] 1803, agosto,1. Madrid
- Nivel de descripción
 Unidad documental Simple
- Volumen y soporte de la unidad de descripción 1 doc. 315X430 mm. Papel

2. ÁREA DE CONTEXTO

Nombre(s) del/de los productor(es)

REGA000035. Gómez Labrador, Pedro (Marqués del Labrador)

• Historia institucional / Reseña biográfica

Don Pedro Benito Gómez Labrador, Marqués del Labrador y de San Salvador, nació en Valencia de Alcántara el 30 de noviembre de1764 y murió en París, 18 de junio 1850. Fue un Político y diplomático extremeño que inició su carrera como Embajador de Carlos IV y formó parte del Consejo Privado de Fernando



VII, que le designó Plenipotenciario en el Congreso de Viena. Además ocupó otros cargos, como Secretario de Estado, Embajador en Nápoles y en Roma. Al morir el Rey se unió al Partido del Infante Don Carlos, para quien desempeñó varias misiones diplomáticas. Sus últimos años los pasó en París, escribiendo sus memorias, bajo el título 'Miscelánea de la vida política y privada del Marqués del labrador' entre otras muchas obras. Después de una azarosa vbida, que le va a llevar a recorrer varios países como embajador, muero en Paris el 17 de junio de 1850, a los ochenta y cinco años. Sus herederos universales serán sus sobrinos Pedro y María Mendoza Labrador, residentes en Valencia de Alcántara.

• Historia Archivística

La documentación fue adquirida por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura del 22 de diciembre de 1998.

Forma de ingreso

Adquisición

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido

El documento que estamos describiendo es un título de Caballero Pensionista de la Real de Distinguida Orden de Carlos III, otorgado por el Rey Carlos IV en el año 1803 a D. Pedro Gómez Labrador, Marqués del Labrador, en virtud de los méritos acreditados a lo largo de su extensa vida política.

La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III fue establecida por el rey Carlos III, mediante real cédula de 19 de septiembre de 1771 con el lema latino Virtuti et merito, con la finalidad de condecorar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona. Desde su creación, es la más distinguida condecoración civil que puede ser otorgada en España. Aunque desde su creación se encuentra dentro de la categoría de las órdenes militares, concretamente es una orden de caballería, formalmente se convirtió en orden civil en 1847. Las disposiciones de creación exigían dos requisitos básicos para poder ser nombrado caballero: ser benemérito y afecto a Su Majestad.



Se crearon dos clases de distinciones: las «Grandes Cruces» y las «Pensionadas», siendo discrecional por el monarca su concesión, aunque autolimitó a sesenta las primeras y a doscientas las segundas. En el caso que nos ocupa estamos ante un título de Caballero pensionista de la Real Orden de Carlos III, que conllevaba varios beneficios tanto económicos, como otros privilegios, gracias, honores y distinciones de los que podrá disfrutar el poseedor del título. Además el título daba derecho a poder usar las insignias de la Orden que le correspondan al poseedor del título.

La pensión que recibía cada uno de los 200 caballeros pensionistas era de 4000 reales al año. Entre los privilegios más importantes de los que podían gozar los poseedores del título estaban los de poder ser absueltos de cualquier sentencia o censura eclesiástica, por grave que fueran los delitos, la indulgencia plenaria, la autorización para contar con oratorio privado, dispensa para comer carne en cuaresma etc.

Para obtener el título de caballero pensionista de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, los interesados debían presentar un expediente de pruebas de su buena vida y arregladas costumbres, limpieza de sangre etc. Una vez nombrados caballeros pensionistas debían de jurar lealtad al rey y a la fe católica.

Las insignias de caballeros de la Orden de Carlos III consistían en una banda de seda azul celeste con los cantos blancos y una placa sobre el costado izquierdo con la cruz de la Orden. Cruz de ocho puntas de oro rematadas en globos y esmaltados los brazos en blanco y azul celeste y cantonados con cuatro flores de Lis de Oro.En el centro tiene un ovalo de esmalte con la imagen de la Inmaculada Concepción y la leyenda "Virtuti et merito".

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso

Acceso libre

• Condiciones de reproducción

Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

Lengua / Escritura de la documentación

Español:Spa



Características físicas y requisitos técnicos Contiene sello de placa del rey Carlos IV.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

• Notas de publicaciones

http://www.blasoneshispanos.com/rordenesciviles/02-Carlos_III/CarlosIII.htm

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero

Descripción realizada por Elena García Mantecón en junio de 2018

Reglas o normas

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1º ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2° de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

• Fecha de la descripción

2018-06-27